

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

12260 Orden AAA/2084/2012, de 13 de septiembre, por la que se corrigen errores en la Orden AAA/1850/2012, de 24 de julio, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo.

Advertidos errores en la Orden AAA/1850/2012, de 24 de julio, por la que se convoca concurso, de referencia 4E/2012, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 60846 en el anexo A, en el puesto número de orden 2 de convocatoria, Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, Subdirección General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial, Director/Directora de Programa (1668000), en la columna de Cuerpo, debe decir: «EX11».

En la página 60848, en el anexo A, en la columna de denominación puesto de trabajo, donde dice: «Dirección General de la Costa», debe decir: «Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar».

En la página 60867, en el anexo A, en el puesto número de orden 31 de convocatoria, Confederación Hidrográfica del Segura, Comisaría de Aguas, en la columna de denominación puesto de trabajo, donde dice: «Jefe/Jefa de Comisaría de Aguas (5045068)», debe decir: «Jefe/Jefa de Servicio de Comisaría de Aguas (5045068)».

En la página 60872, en el anexo A, Confederación Hidrográfica del Ebro, Comisaría de Aguas, en el puesto número de orden 39 de la convocatoria, Jefe/Jefa de Sección Técnica (84739336), en la columna de méritos específicos, ha de añadirse: «Experiencia en: "Funciones similares a las descritas"».

En la página 60887, en el anexo A, en la columna de denominación puesto de trabajo, donde dice: «Subdirección General de Política Forestal», debe decir: «Subdirección General de Política Estructural».

Madrid, 13 de septiembre de 2012.—El Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, P. D. (Orden AAA/838/2012, de 20 de abril), el Subsecretario de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.